REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA	11803820	X			FORMACION	jaurrutia@sena.edu.co	3105631229	PRESENCIAL	Jackson A. Urrutia. Firmado digitalmente por Jackson Ariel Urrutia Chala Fecha: 2024.02.23 15:45:03 -05'00'
2	JOSE HARVEY MURILLO GIL	11636087	X				jhmurillo@sena.edu.co	3217830598		
3	GUILLERMO ANTONIO RESTREPO HERRERA	11788540	X				garestrepoh@sena.edu.co	3136444673		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. _ de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2024		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó,	**HORA INICIO: 04:00**	**HORA FIN: 6:00pm**
LUGAR: CRNIB	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **– REGIONAL CHOCÓ - CRNIB**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: • Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2024		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2024, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2023-000212, del 03/11/2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2024 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993).

Las verificaciones se realizaran sobre la inscripción al banco de instructores 2024 para suplir las necesidades de contratación que se requieren, dando cumplimiento al numeral 3 "*Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.*

Las personas designadas por el Dr. Carlos Salamandra Martínez para conformar el Comité de Verificación de hojas de vida del Área Temática MOTOR FUERA DE BORDA, dando cumplimiento a la Circular, son(es) (el) instructor(es): JOSE HARVEY MURILLO GILY GUILLERMO ANTONIO RESTREPO, EL
coordinador académicos Jackson Ariel Urrutia Chala **.**

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática MOTORES FUERA DE BORDA, y se evaluaron (2) hojas de vida. (1) Perfil

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2023-000212, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de (2) hojas de vida de las personas postuladas en **el** perfil 3634998 , teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2024 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	20/02/2024
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	**Líder Comité de verificación**	20/02/2024

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS

ÍTEM	PROGRAMA	N° CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACION	CELULAR	CUMPLE / NO CUMPLE	JUSTIFICACION NO CUMPLE	PONDERACION
1	**EMPRENDEDOR EN MANTENIMIENTO EN MOTORES FUERA DE BORDA**	**3634998**	**GILBERTO GAMBOA BLANDON**	**4807126**		CUMPLE		**50**
2	**EMPRENDEDOR EN MANTENIMIENTO EN MOTORES FUERA DE**	3634998	**GINER FABIAN CHINCHILLA CHINCHILLA**	1065913992		**NO CUMPLE**	LA EXPERIENCIA NO TIENEN FUNCIONES	
